

presente, que de su veracidad certifique.

Severino Zapata José Antolin
Antonio Garcia
Dionisio Zapata
Antonio Zapata
José S. y M.

S. S. presentes.

Se hizo supletoria del día 23 de Setiembre de 1900 a la ordenancia del día 21

En la villa de San Javier a veinte y tres de setiembre de mil novecientos, ante el Sr. Alcalde D. Severino Zapata San y siendo las once de su mañana, se reunieron en esta sala con asistencia los S. S. Concejales citados al margen, con objeto de celebrar la presente sesión supletoria a la ordenancia del día 21 que no tuvo lugar por falta de número de Concejales. Abierta que ha sido por el Sr. Presidente se dió principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada por sucesividad. A seguir se leyeron los decretos oficiales y demás ordenes recibidas desde la anterior acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Trasunto preso de finca urbana

Se dió cuenta de la instancia presentada por Don Lope San Javier a nombre de Don Juan en la que pide sea declarada esta finca registral de fincas urbanas de este término, una casa habitación sita en la fragata y baja en el número 847 a Don Mariano Lope el cual dió a cargo nombre figura y además rectificación de lindes y superficie de la misma y se acordó por sucesividad: He visto los títulos presentados por el interesado y revisada cuenta se expone en dicha instancia, aprobada, y que se remita al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para su superior aprobación.

Reclamación de finca urbana de cañunmas.

Se dió cuenta de la instancia promovida por D. Juan Urbán Canillo vecino de cañunmas en reclamación de que se le de fallida las cuotas que por censuos le fueron impuestas en los años 1895-96 y 1896-97 por no haber residido en este término, se acordó, desestimarla por extemporánea y que se certifique de este particular en su respectivo expediente, acordándose al interese de este acuerdo.

Reclamación de finca urbana de cañunmas.

Del mismo modo se dió cuenta de la reclamación que interpuso a esta Alcaldía por D.ª Maria Victoria Perea Delgado vecina de La Unión, en la que solicita se le de por fallida las cuotas que por censuos le han sido impuestas desde

